Itagüí, agosto de 2022

Señor(es)
MAX EVENT BTL S.A.S.
Diagonal 32 D No. 33 SUR 29
4448986
Envigado - Antioquia

El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deportes de Itagüí, a través de la subgerencia de cultura está interesado en recibir propuesta para ejecutar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MEDIANTE PRESENTACIONES ARTÍSTICO - CULTURALES DE ARTE URBANO Y NUEVAS TENDENCIAS, PROPIAS DEL EVENTO " A TODO MOTOR" EN EL MARCO DE LAS 31ª. FIESTAS DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA CULTURA, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR (ALCANCE DEL OBJETO):**

1. Diseñar el montaje del escenario motores en tarima, y equipos de iluminación, sonido y audiovisuales (etc), para las presentaciones artísticas culturales en arte urbano y nuevas tendencias.

2. Realizar presentaciones artísticas y culturales de música, dirigidas al aire libre, en el marco del evento "A TODO MOTOR, con la intervención de 8 artistas y 5 Djs representes del genero urbano:

| Artista | Hora inicio | Hora fin |
|---|---|---|
| 1 artista T | 8:30 pm | 8:45 pm |
| 2 artista T | 8:50 pm | 9:05 pm |
| 3 artista T | 9:10 pm | 9:20 pm |
| 4 artista | 9:30 pm | 10 pm |
| 5 artista | 10:10 pm | 10:40 pm |
| 6 artista | 10:50 pm | 11:20 pm |
| 7 artista | 11:30pm | 12 am |
| 8 artista | 12:15 am | 1 am |

**Resultados:**

1. Presentar un informe de la ejecución que compile el desarrollo y avance de cada una de las actividades realizadas, que contengan: descripción de cada una de las actividades desarrolladas, registró fotográfico y demás evidencias de la ejecución del contrato que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas por parte de este. El informe deberá contener la población beneficiada con el desarrollo de las actividades contenidas en el alcance técnico del contrato. Entregado en medio físico y magnético

**Lugar de ejecución del objeto contractual**
El lugar de ejecución del contrato es en la Jurisdicción del Municipio de Itagüí, en la carrera 57 N° 34-1 Cubo Ditaires y en los diferentes sitios de Itagüí, donde previamente se acuerde la realización de los eventos (puestas en escena) entre el contratista y el Instituto a través de su supervisión, conforme al calendario y programación de la Subgerencia de Cultura.

**Plazo de ejecución**: Quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2022.

**Valor:** El presupuesto oficial previsto para la propuesta es VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($ 20.000.000), exento de IVA por estar destinado a presentaciones artísticas y culturales; en virtud de los siguientes fundamentos legales: *A través de la Ley 1493 del 2011, el Gobierno Nacional reguló la industria del espectáculo público y con esto, entre otras cosas, estableció estímulos tributarios para quienes fomentaran e invirtieran en esta industria. Así pues, con dicha ley se determinó que los servicios artísticos de espectáculos públicos de artes escénicas, que son aquellos los que prima la creatividad y el arte, se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas –IVA–. El Decreto 1066 del 2015, con el cual se derogó y reemplazó el Decreto 1258 del 2012, menciona en el artículo 2.6.1.5.5. Todos los servicios artísticos excluidos del IVA, entre los cuales se mencionan: • La dirección artística de las artes escénicas representativas. •Los servicios de interpretación, ejecución, composición y realización artística de música, danza, teatro, circo, magia y todas sus prácticas derivadas. •La realización de diseños y planos técnicos con los requisitos de iluminación y sonido. •La elaboración de libretos y guiones de las artes representativas, sin incluir la televisión y el cine. •El diseño, creación y construcción de escenarios, tarimas, y equipos de iluminación, sonido y audiovisuales. •El diseño y elaboración de vestuario, zapatería, maquillaje y tocados de las artes representativas, excluyendo el cine y la televisión. Es importante tener en cuenta que, en lo referente a los servicios de realización de eventos artísticos, el mismo lleva implícito todo el montaje. Frente a los requisitos de iluminación, sonido, diseño, creación y construcción de escenarios, tarimas, equipos de iluminación, sonido, audiovisuales y el diseño, elaboración de vestuario, zapatería, maquillaje y tocados de las artes representativas, deben estar asociados exclusivamente a la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas, para que sean excluidos.*

**Forma de pago:** El Instituto pagará al contratista el valor total del contrato a la cuenta bancaria aportada por este (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente el pago que por este concepto le efectúe el Instituto, mediante: un (1) único pago de conformidad las presentaciones artístico culturales de arte urbano y nuevas tendencias en dentro del evento “A TODO MOTOR” efectivamente realizadas, previa presentación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente, acompañado del acta de supervisión del contrato elaborado por el supervisor del contrato quien verificará que los servicios prestados cumplan con las especificaciones contratadas y acreditando la afiliación y el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF). El Instituto, deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC y a la disponibilidad de recursos de la (s) cuenta (s) del recurso de inversión proveniente para la ejecución del programa 42 del contrato interadministrativo de administración delegada SP-172-2022.

**GARANTÍAS A EXIGIR**:

| Amparo | Suficiencia | Vigencia |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| **Cumplimiento del Contrato** | 10% del valor del contrato. | Por el plazo de ejecución del contrato o convenio Interadministrativo y cuatro (4) meses más. En todo caso deberá estar vigente al momento de la liquidación. |
| **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** | 5% del valor del contrato. | Por el plazo del contrato y tres (3) años más. |
| **Responsabilidad Civil Extracontractual** | **200 SMMLV** para contratos con valor ≤ 1.500 SMMLV. | Por el periodo de ejecución del contrato o convenio Interadministrativo. |

**REQUISITOS Y/O CALIDADES DEL CONTRATISTA:**

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

1. Se requiere una personan jurídica para ejecutar el contrato: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MEDIANTE PRESENTACIONES ARTÍSTICO - CULTURALES DE ARTE URBANO Y NUEVAS TENDENCIAS, PROPIAS DEL EVENTO " A TODO MOTOR" EN EL MARCO DE LAS 31ª. FIESTAS DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA CULTURA, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE*".
2. Experiencia en el desarrollo de actividades y eventos artísticos culturales, la cual debe soportar con los respectivos certificados o copias de contratos ejecutados con objetos similares.
3. No estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.

**DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA**
Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- Formato único de hoja de vida (persona natural o jurídica)
- Fotocopia de la cédula de Ciudadanía (persona natural o representante legal)
- Fotocopia del RUT
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días. (persona jurídica)
- Certificado de paz y salvo suscrito por el representante legal o por el revisor fiscal si está obligado a tenerlo.
- Certificaciones de experiencia
- Certificación bancaria
- Los siguientes certificados serán consultados por la entidad en el portal de la web de la entidad competente: Certificado de antecedentes judiciales, Policía Nacional, Certificado de antecedentes disciplinarios, Procuraduría, Certificado de antecedentes fiscales, Contraloría y libreta militar.

**Plazo para la presentación de la propuesta**: Máximo tres (03) días hábiles después de recibida la invitación a presentar propuesta.

**Lugar de entrega:** Carrera 57 N° 34 -01 Cubo Ditaires - Subgerencia de Cultura

**Vigencia de la propuesta:** No podrá ser inferior a tres (3) meses.

**NOTAS:**
Al momento de realizar su propuesta tenga en cuenta lo siguiente:

- No diligenciar su propuesta sobre esta invitación cuando le sea remitida vía correo electrónico.
- Diligenciar su propuesta en la papelería con el logo de su empresa.
- Tener en cuenta los costos directos e indirectos en la presentación de su oferta (transporte, papelería, equipos, comunicaciones, servicios públicos, oficina, pólizas) etc. Así mismo las deducciones de ley de acuerdo a su régimen tributario.
- El contratista deberá pagar los tributos, tales como: Impuestos, tasas, contribuciones municipales, departamentales o nacionales a que hubiere lugar, así como las estampillas y tasas que se causen por la celebración del contrato, y que le sean aplicables conforme a las normas que las establezcan, modifiquen y regulen. Corresponderá a la Secretaría Hacienda Municipal su aplicación, administración, fiscalización, determinación, discusión, control, recaudo y devolución, para lo cual la subgerencia administrativa y financiera coordinara el cumplimiento de esta obligación. En este sentido, acorde con las disposiciones de carácter municipal, actualmente se tiene previsto para algunos contratos la exigencia del pago de la estampillas de Pro-Bienestar del anciano y centros de atención para la tercera edad, con un porcentaje del 2%, Pro-Cultura “Itagüí capital cultural de Colombia” con un porcentaje del 0.75% y la Tasa Pro Deporte y Recreación con un porcentaje de 1.5%.

Aprobó
Hernán Darío Sánchez Quitiaquez
Gerente General

Proyectó
Héctor Hernán Zapata Londoño
Subgerente de Cultura

***Revisión Jurídica:*** *Paula Andrea Tamayo Quintero*
*Contratista - Instituto*

**RECUERDE PRESENTAR LA PROPUESTA EN MEMBRETE PERSONAL O EMPRESARIAL (EL PRESENTE ES UN MODELO BASE PARA SU PRESENTACIÓN)**

**Señores**
**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DE ITAGÜÍ**
Subgerencia (oficina) _____ (o en su defecto el despacho a quien va dirigida)

**Asunto:** Presentación de Propuesta

De conformidad con la invitación enviada por la Subgerencia u oficina el día xx de xxxxxx de 201x presento propuesta al Instituto la cual se entiende enmarcada dentro de los siguientes términos de conformidad con su invitación recibida el día de _____

**Objeto a ejecutar**

_____
_____
_____
_____
_____

**Tiempo de ejecución**_____

ACTIVIDADES A EJECUTAR PARA DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO (Estas actividades tendrán que ser redactadas en modo infinitivo esto es terminadas en ar, er ir).

_____
_____
_____
_____
_____

**Productos a entregar:** (informes, memorias, medios magnéticos, impresos, cartillas, etc. Incluyendo la periodicidad de entrega)

_____
_____
_____

**Propuesta económica:**
El valor deberá estar acorde a la estimación de cada uno de los siguientes factores:
PERSONAL DE APOYO AL CONTRATO (el contratista debe discriminar cuantos profesionales de apoyo despliega para el cumplimento del contrato indicando, profesiones, experiencia de cada uno de ellos, y tiempo de dedicación al contrato de prestación de servicios, con las actividades que cada uno de los profesionales se compromete)

PERSONAL NO PROFESIONAL DE APOYO (en este campo se debe determinar el número de personas auxiliares o de perfil técnico que ejercerán actividades a nombre del contratista para la

realización de actividades propias del contrato o convenio interadministrativo y su tiempo de dedicación).

EQUIPOS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES (en este ítem debe discriminar los equipos que su personal utilizará y si son propios, en caso de ser de la Entidad tendrá que aludir a que los equipos son del Municipio).

PAPELERÍA; APOYO LOGÍSTICO; (en este campo tendrá que determinar que documentos, papelería, medios magnéticos, registros documentales, fotográficos y de video entregara a la entidad para el cumplimiento del Objeto)

ESPACIO DE DEDICACIÓN _ OFICINA (tendrá que determinar el espacio dedicado para desarrollar el objeto contractual si se trata de una oficina propia tendrá que indicar su ubicación, no de teléfono, telefax, si utilizara los espacios de la entidad debe indicar que espacio necesita y con qué dotación o si la dotación es propia)

OTROS (los conceptos que necesita para la ejecución del contrato y que soportan la estimación del Valor Ofertado como gastos de viaje, pruebas, investigaciones, contratación de personal cualificado diferente al propuesto permanentemente en su oferta, transporte)

PROPUESTA DE FORMA DE PAGO (esta propuesta podrá ser acogida por el Instituto o modificada por el área usuaria al momento de hacer los estudios previos y documentos previos)

**Discriminación de costos**
Elabore la propuesta económica, en lo posible deben discriminando cantidades, valores unitarios, valores totales, (incluyendo IVA, AU dependiendo de lo que aplique a cada caso específico), el cual va a servir como el soporte del presupuesto oficial.

**NOTA:** el personal que determina en esta propuesta solo podrá ser modificado con previa presentación de su cambio al supervisor del contrato y para el efecto solo podrá ejercer las actividades personal que tenga igual formación académica

Valor de la Propuesta (sin IVA) _____ IVA (___%) _____ (o % AIU, o % AU, o exento de IVA según lo que le aplique)
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA _____
INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA:
Tipo de régimen tributario al que pertenece _____
Contribuyente de renta si _____ no _____
Auto – retenedor de renta si _____ no _____
Gran contribuyente si _____ no _____
Régimen común si _____ no _____
Régimen simplificado si _____ no _____
Auto retenedor de IVA si _____ no _____
Régimen tributario especial si _____ no _____ Norma _____
Indicar si es responsable de ICA y actividad económica _____
Concepto de retención en la fuente y porcentaje _____

VALIDEZ DE LA OFERTA: _____

De igual forma declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la empresa que represento se encuentra incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el estado.

_____

Firma de quien suscribe la oferta

(Si es persona jurídica sólo podrá firmar el representante legal de la persona jurídica)

CC y/o NIT:

**Documentos Anexos**: (Relacionar los que apliquen)

- Formato único de hoja de vida (persona natural o jurídica).
- Declaración de bienes (solo persona natural).
- Fotocopia de la cédula de Ciudadanía (persona natural o representante legal).
- Fotocopia Rut.
- Fotocopia del acta de grado, Tarjeta o matricula profesional y certificado de antecedentes Disciplinarios (profesión) expedido por el área competente (solo para personas naturales).
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días. (persona jurídica).
- Constancia de estar afiliado en Salud, pensiones y Riesgos Profesionales (personas naturales) o certificado de paz y salvo suscrito por el representante legal o por el revisor fiscal si está obligado a tenerlo.
- Certificaciones de experiencia.
- Certificación bancaria.